

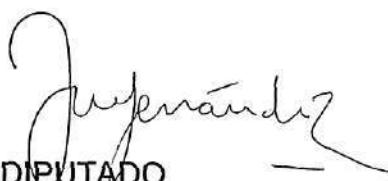


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

1. ¿Que opinión tiene el Gobierno sobre la imagen dada de la profesión de enfermería por el programa Telepasió emitido el pasado 24 de diciembre por RTVE?
2. ¿Va a tomar el Gobierno alguna medida respecto de la emisión de dicho programa que tan groseramente denigra la profesión de enfermería?
3. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para evitar que sucesos así vuelvan a ocurrir, recordando que no es la primera vez que por parte de este Gobierno se ofrece una imagen machista de la profesión de enfermería, como ocurrió en pasadas campañas de publicidad emitidas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de diciembre de 2017


EL DIPUTADO
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
21/SACBR/89